



Factura: 001-002-000019925



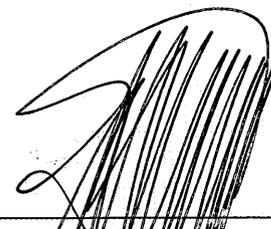
20170901055D00453

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901055D00453

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) ALEJANDRO ANDRES AGUILAR GENTILES portador(a) de CÉDULA 0907938708 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A RISFELAR en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (17:55).



ALEJANDRO ANDRES AGUILAR GENTILES
CÉDULA 0907938708



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|-----------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 0907938708 | 04/11/2013 | AGUILAR GENTILES ALEJANDRO ANDRES | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

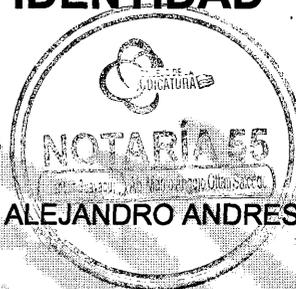
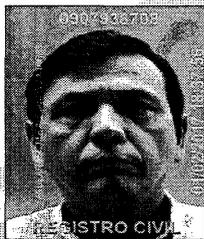
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| No | Identificación | Nombre | Tipo de Identificación | Nacionalidad | Dirección domiciliaria | Correo Electrónico | Cotiza en Bolsa |
|----|----------------|---------------------------|------------------------|--------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1. | 07380048417 | YARZABAL BURÉLA JOSE LUIS | PASAPORTE | MEXICO | CALLE DR. ROBERTO GAYOL #51 Y COLONIA | mrcastillogracia@hotmail.co | NO |


 AGUILAR GENTILES ALEJANDRO ANDRES
 APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907938708

Nombres del ciudadano: AGUILAR GENTILE ALEJANDRO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACACELA DIAZ MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: AGUILAR LOPEZ FRANKLIN

Nombres de la madre: GENTILE ARIAS NANCY DOLORES

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-006-40697



179-006-40697

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 18:39:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907938708

Nombre: AGUILAR GENTILE ALEJANDRO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA 55

REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 090793870-8



CIUDADANIA
AGUILAR GENTILES
ALEJANDRO ANDRES
QUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERO



SUPERIOR INGENIERO

AGUILAR FRANKLIN

QUAYAS LOLA

QUAYAS LOLA

2015-02-18

2025-02-18

[Signature]

[Signature]

V6664V6664

NOTARIA 55

004

004 - 0126

0907938708

AGUILAR GENTILES ALEJANDRO ANDRES

QUAYAS
ESTADO CIVIL
QUAYAS LOLA
CANTON

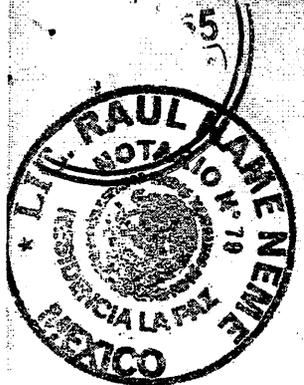
INSCRIPCIÓN 2
TARQUI

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

28 de febrero de 2014

ESTABLECIMIENTO DE BIENES PARA FOMENTO
DE EMPRESAS FAMILIARES PRIVADAS



RISFELAR S.A. compañía legalmente constituida en Uruguay, con domicilio en Uruguay, otorga el presente Poder Especial a favor del señor Alejandro Aguilar Gentiles, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0907938708, para que a nombre y representación de la compañía, en Ecuador, actúe a nombre y representación de la sociedad para cumplir con las disposiciones previstas en el artículo 6 de la Ley de Compañías, en concordancia con el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" que consta en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 dictada el 7 de septiembre del 2009 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 37 de 30 de septiembre del 2009; el mismo que fue reformado mediante resolución No. SC.SG. 09.03 de 26 de octubre del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 66 de 13 de noviembre del 2009; y, en las disposiciones constantes en el "Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas." de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 576 del 4 de abril del 2012, así como cualquier otra disposición que emitan relativa a las señaladas.

La vigencia de este poder especial es indefinida.

(Handwritten signature)

JOSE LUIS YARZABAL BURELA
Representante legal

— RAÚL NAME NEME, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA PAZ, HAGO CONSTAR QUE EL SEÑOR JOSE LUIS YARZABAL BURELA, PERSONA A QUIÉN CONSIDERO CON CAPACIDAD LEGAL PARA ESTE ACTO, RECONOCIENDO COMO SUYA Y PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA LA FIRMA QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO, RATIFICANDO EL CONTENIDO DE LA MISMA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA A MI CARGO, EL ACTA NÚMERO CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO. -----

--- LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

--- DOY FE. -----



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO"

México

Apostille

76962

EDO. DE MÉX.

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 225.00

No. Orden 76962/2013

En México el presente documento público ha sido firmado por _____
LIC. RAUL NAME NEME

quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

y está revestido del sello correspondiente a *LIC. RAUL NAME NEME NOTARIO N° 79
RESIDENCIA LA PAZ MEXICO

Certificado en ESTADO DE MEXICO por LIC. MARISOL DEL PILAR CONTRERAS
SANDOVAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

el 08 de Mayo de 2013



Firma



55



18559

Solicitud: 15/01/13

Página 1 de 1



PUBLICO

COMUN

Recibida 18/01/2013

PERIODO: - 18/01/2013

Resumen del resultado de la búsqueda.-

RISPELAR SA
RUC:216978070010

SOC. COMERCIALES/COOPER

| LIBRO FOLIO | NUMERO | ENTRADA | FECHA |
|-------------|--------|------------|---|
| | 8875 | 14/06/2012 | Sociedad Anonima CONSTITUCION |
| | 464 | 08/01/2013 | Sociedad Anonima Ley 17904 ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE |

RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947 Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1950 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y como solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo. B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.

Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 18-JAN-13

EN FE DE FLLC. SE EXPIDE EL DIA 21/01/2013 12:36

Firma del Registrador

